

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 013-2009

CÓDIGO 2171

FECHA: 14 DE JULIO DE 2009

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS – FACULTAD DE INGENIERÍA

INTEGRANTES:

ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO	(Presidente) Dir. Prog. Ing. Civil
PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO	(Componente Básico) Básicas de Ing.
CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO	(Profesionalizante) Ciencias Aplic. y Form.
ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN	(Componente Básico) Ciencias Básicas
MARÍA ROSA GUZMÁN MELENDEZ	(Profesionalizante) Técnica y Tecnología
JUAN VICENTE VILLAMIZAR H.	(Obligatoria) Institucional y de Ley
LUIS EMIGDIO GUAYACÁN REINA	(Electivas) Form. Comp. y Líneas de Prof.
LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO	(Profesionalizante) De Profundización
ALEJANDRO BLANDÓN SANTANA	Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia
2. Aprobación Actas Nos. 010, 011 y 012
3. Estudio solicitudes de homologación
4. Estudio solicitudes transferencias internas
5. Estudio solicitudes Acuerdo No. 006
6. Profundización y requisitos
7. Correspondencia
8. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de asistencia:

La sesión inicia con la asistencia de la Ing. María Rosa Guzmán Meléndez, Ing. Luis Fernando Polanía Obando, Ing. Carlos Arturo García Ocampo, Ing. Luis Emigdio Guayacán Reina, Ing. Pedro León García Reinoso, Ing. Andeers Jefferson López León, Est. Alejandro Blandón Santana y el Ing. Elkin Anibal Monsalve Durango.

No asistió: Ing. Juan Vicente Villamizar Hernández
Invitado: Ing. Carlos Julio Arboleda Audrito

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 013-2009

CÓDIGO 2171

2. Lectura Actas Nos. 010 y 011 de 2009:

El Ing. Monsalve informa que están listas para su aprobación las Actas 010, 011 y 012.

3. Estudio solicitudes de homologación:

Se hizo el estudio de las solicitudes de homologación presentadas por los estudiantes RUBÉN DARÍO JARAMILLO HERNÁNDEZ, RICARDO ARTEMO CASTAÑO VINASCO y LAURA GISELLE ELEJALDE CADENA, las cuales fueron analizadas previamente por los diferentes docentes de las áreas respectivas y se acordó la homologación de las siguientes actividades académicas. (Ver anexo).

4. Estudio solicitudes de transferencias internas:

Se realizó el estudio de cada una de las solicitudes de TRANSFERENCIA INTERNA remitidas por la Jefe de la oficina Asesora de Admisiones para el segundo semestre académico de 2009 de los siguientes estudiantes y se determinó su aprobación:

- ALEXANDER MONTENEGRO SOLANO con identificación No. 1094915306.
Programa de origen: Ingeniería de Sistemas y Computación
Ponderado pruebas ICFES: 52.407
Número de asignaturas que puede registrar de primer semestre:
 - Dibujo
 - Preseminario
 - Electiva Complementaria I
 - Constitución PolíticaTambién puede tomar alguna de las siguientes actividades académicas de segundo y tercer semestre de acuerdo a su criterio:
 - Mecánica
 - Cálculo Vectorial
 - Ecuaciones Diferenciales
 - Programación de Computadores IPlan de estudios al que va a ingresar: C15
- LUIS FELIPE ESTUPIÑAN GIL con identificación No. 1094916869.
Programa de origen: Ingeniería de Sistemas y Computación
Ponderado pruebas ICFES: 55.948
Número de asignaturas que puede registrar de primer semestre:
 - Dibujo
 - Preseminario
 - Electiva Complementaria I

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 013-2009

CÓDIGO 2171

También puede tomar alguna de las siguientes actividades académicas de tercer semestre de acuerdo a su criterio:

- Cálculo Vectorial
- Ecuaciones Diferenciales
- Programación de Computadores I
- Electromagnetismo

Plan de estudios al que va a ingresar: C15

De igual manera se hará el estudio correspondiente para la homologación de las materias respectivas.

5. Estudio solicitudes Acuerdo No. 006:

Después de realizar el estudio correspondiente a las solicitudes del Acuerdo 006 de mayo 28 de 2009 de los siguientes estudiantes, se enviará el informe al Consejo de Facultad de Ingeniería para que se determine si aprueban o no la continuidad de estos estudiantes en el programa:

- DOLLY MARÍA GUERRERO GUERRERO con identificación No. 24990074. De acuerdo al análisis hecho a la solicitud se sugiere que la estudiante presente una constancia donde aclare que no tiene ningún impedimento de índole familiar y económico para continuar en el presente semestre.
- MARCIAL MINOTTA MARTÍNEZ con identificación No. 1094889240. El Consejo analizó la solicitud de reingreso mediante Acuerdo 006 encontrando que no hay soportes médicos que sustenten su incapacidad para cumplir académicamente; de otra parte analizado su estado académico correspondiente a las dos actividades vistas en el semestre anterior, ve con extrañeza que respondió a una sola actividad y a la otra no; dado que no hay causas de las dificultades académicas que soporten la solicitud, no existen elementos de juicio para evaluarla.
- DIEGO ALEJANDRO ARANGO PIEDRAHITA con identificación No. 1000745786. Analizada la solicitud no soporta las causas de las dificultades que llevaron a las debilidades académicas, por lo tanto no existen elementos de juicio para evaluarla.
- JOHAN RENNÉ BENÍTEZ GARCÍA con identificación No. 18370622. Analizada la solicitud de reingreso no se encuentran las causas de las dificultades académicas que soporten la solicitud.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 013-2009

CÓDIGO 2171

- JOSÉ FERNANDO CARDONA ARANGO con identificación No. 10248335. Se analizó y se acordó que no aplica, dado que no puede acogerse al Acuerdo No. 005 del 7 de febrero del 2003 vigente a partir de esta fecha y mucho menos al Acuerdo No. 006 de mayo 28 de 2009. Ha estado por fuera de la universidad desde 1990. Sin embargo, el Acuerdo 006 de mayo 28 de 2009 en el Artículo tercero deja vigente los demás aspectos del Acuerdo No. 005 del 7 de febrero de 2003, por lo que el Artículo 39 del Acuerdo 066 de 2000 sigue vigente.

6. Profundización y requisitos:

Teniendo en cuenta que este tema ya había sido tratado en la sesión anterior, el Director hizo entrega del documento a cada uno de los consejeros para el respectivo análisis de Requisitos Referentes a la Profundización – y que estaba pendiente la construcción del documento. Se acordó realizar una reunión el día viernes 17 de julio a partir de las 9 de la mañana para concretar este tema.

7. Correspondencia:

- El estudiante Jorge Iván Mejía mediante oficio del 19 de junio de 2009, manifiesta su inconformidad con la nota final de la actividad académica Equipos y Movimiento de Tierra orientada por el Ing. Uriel Orjuela Ospina, ya que la nota le aparece en 3.0 y realizando sus cuentas debería dar aproximadamente 3.5, dado que siempre fue evaluada en grupos de trabajo y la nota no coincide con las de su compañero de trabajo.

El Consejo se da por enterado, determinando que se hará la consulta con el docente para verificar dicha situación y así darle trámite a esta solicitud.

- La estudiante Mónica Andrea Contreras Peña con código 90113067798 mediante oficio de julio de 2009, dio a conocer su situación académica por lo que solicita autorización para que le permitan presentar la última evaluación de la actividad académica Programación de Computadores II, la cual no presentó debido a su licencia de maternidad.

El Consejo se da por enterado aprobando dicha solicitud, en espera de que la estudiante se presente y se ponga al día con esta actividad.

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 013-2009

CÓDIGO 2171

10. Propositiones y varios:

- ✓ El Ing. Carlos Arturo García informa que dentro del proyecto del Cofre re recibirá un software de estabilidad de taludes y que es importante que se reciba en inventario para el Laboratorio de Suelos.
- ✓ El Consejo determinó que se le dará el aval al Ing. Guayacán para que realice la gestión pertinente ante la Vicerrectoría Académica – Unidad Curricular concerniente a las necesidades del laboratorio, por lo que solicitud quedará en los siguientes términos: realizar los trámites necesarios para la consecución de recursos por valor de \$1.333.000 pesos con cargo al Plan de Mejoramiento del programa de Ingeniería Civil, con el fin de realizar la capacitación por parte de la Empresa DIRIMPEX a funcionarios del Laboratorio de Suelos, para la puesta en marcha y calibración de la máquina de corte adquirida mediante crédito FAD.

El Ing. Guayacán informa que la capacitación la podría recibir el Ing. Carlos Mauricio Quintero, pero la preocupación es que no existe la seguridad de que el Ing. Quintero siga en el laboratorio, dado que en cualquier momento puede renunciar o puede ser contratado por fuera y se pierda todo el esfuerzo y el tiempo en esta capacitación, por lo que insiste nuevamente en la necesidad de la vinculación de un Geotecnólogo para el laboratorio.

Terminado el orden del día, se levanta la sesión a las 11h:00.



ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO



CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO



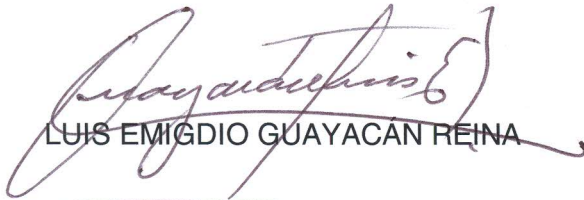
MARÍA ROSA GUZMÁN MELÉNDEZ

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 013-2009

CÓDIGO 2171



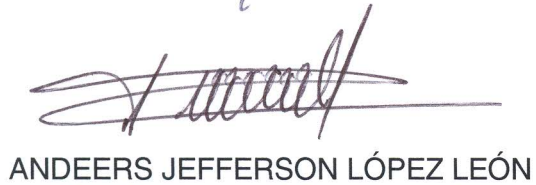
LUIS EMIGDIO GUAYACÁN REINA



LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO



PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO



ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN



ALEJANDRO BLANDÓN SANTANA

Elaboró: Luz Elena Arias Holguín – Prog. Ingeniería Civil